

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000599**

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001082

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>02.07 - Oacp - Oficina De Abastecimiento Y Control Patrimonial</b>								
05/11/2024	0000003282	602000010099	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SCANNER	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00
05/11/2024	0000003282	602000010100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORA	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00
<b>03.03 - Dv - Dirección De Vivienda</b>								
05/11/2024	0000003279	071100380069	SERVICIO DE INSPECCION TECNICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
05/11/2024	0000003280	210100010063	SERVICIO DE RECOPIACION DE INFORMACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
<b>03.14 - Pnvr - Programa Nacional De Vivienda Rural</b>								
05/11/2024	0000003283	071100380079	CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y MONITOREO	Servicio	0.00	0.00	0.00	24,000.00
<b>04.05 - Dgppcs - Dirección General De Programas Y Proyectos En Construcción Y Saneamiento</b>								
05/11/2024	0000003281	071100430573	SERVICIO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsabilizado por la gestión de la CAP  
ECON. WILLY A. RIVERA  
Director de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial  
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad  
ARQ. GILBERTO ANGULO  
Director General  
Oficina General de Administración  
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento